

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4556** ALMA PANGEA MADRID, S.L.

En el procedimiento demanda 1215/10 y acumuladas, ejecución 61/11 y acumuladas, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de Habiba El Hammaji, Guiomar Ortiz Fernández de Bobadilla, Luci Dafnis Ferrera Carvajal contra Alma Pangea Madrid, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 29/11/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Alma Pangea Madrid, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 23.990,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012467-1